



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 30 JUL 2024

RESOLUCION N° 1512 - 024

VISTO:

Que, mediante Expte N° 2602/24 presentado por la Encargada de la Oficina de la Tercera Edad de la Municipalidad de Aguaray, Sra. Medina Liliana DNI N° 22,262.458; Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expte ut supra presentado por la Encargada de la Oficina de la Tercera Edad, Sra. Medina Liliana la cual solicita el pago de las facturas de la Empresa EDESA S.A CUIT: 30-69063363-5, para utilizar el servicio para llevar a cabo las actividades y eventos haciendo partícipes en la institución del predio de SUPE "Francisco Tobar", a las personas de la tercera edad.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago del servicio de EDESA S.A correspondiente al predio de Supe "Francisco Tobar".-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.- RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, a nombre de la Sra. Medina Liliana DNI N° 22,262.458, correspondiente al pago de las Facturas adjuntas de la **EMPRESA EDESA S.A CUIT 30-69063363-5**, en forma **MENSUAL**, por los meses de Julio 2.024 hasta Diciembre 2.024 en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

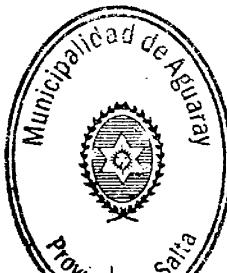
Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N° 5.- De forma:

Sanción E. Fernández
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
vep.-



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY